

274757



Patente de Invención nº 274.757

P A T E N T E   D E   I N V E N C I O N

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España  
y todos sus territorios y plazas de so-  
beranía, a favor de:

HENRI AUTHIÉ

de nacionalidad francesa, con domicilio  
en 7, Place Aristide-Briand, MONTPELLIER  
(Hérault), Francia, relativa a:

"PERFECCIONAMIENTOS EN LOS BLOQUES DE  
CONSTRUCCION"

=====

Prioridades: Solicitud de Patente principal  
nº PV Rhône 41.411 del 31 marzo  
de 1961 y solicitud de primera  
adición nº PV Rhône 41.673 del  
22 Junio 1961, en Francia.

MEMORIA DESCRIPTIVA 274 757



La presente invención tiene por objeto unos perfeccionamientos en los sistemas de construcción, para la utilización de bloques en la construcción de muros, muretes o tabiques, que sean susceptibles a causa de sus facilidades de ensamblaje, de responder particularmente bien a los varios desiderátums de la práctica. - - - - -

5.

Los perfeccionamientos según la invención se caracterizan porque, a fin de asegurar el acoplamiento de los bloques utilizados entre sí, se dota al cuerpo paralelepípedo del bloque en por lo menos una de sus caras, de un relieve longitudinal que presenta en sección un perfil de cola de milano, y, en la cara opuesta, de la depresión correspondiente con un perfil transversal substancialmente idéntico, de tal modo que dicho relieve encaja en el interior de la depresión del bloque adyacente.

10.

15.

El dibujo adjunto, dado a título de ejemplo, permitirá comprender mejor la invención, las características que ésta presenta y las ventajas que es susceptible de proporcionar: - - - - -

20.

Figura 1 es una vista en perspectiva de un bloque según la invención. - - - - -

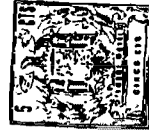
Figuras 2 a 6 ilustran en perspectiva cinco variantes de realización de este bloque. - - - - -

El bloque representado en figura 1 comprende un cuerpo paralelepípedo (1) de aglomerado o material análogo, en una de cuyas caras verticales se ha dispuesto un relieve longitudinal (2) de sección en cola de milano.

25.



274757



un bloque del tipo de figura 2 orientado a 90° con respecto al primero. Para permitir el encabalgado longitudinal de las hileras de bloques superpuestos, se prevén evidentemente unos bloques de disposición inversa, que comprenden, según se representa en figura 4 que ilustra un bloque de este tipo visto por debajo, un relieve (2) en la cara de un extremo y una depresión (3') en una de las caras aparentes. Como se indica en figura 4, es necesario practicar en la cara inferior del cuerpo (1) de los dos tipos de bloques angulares un vaciado transversal (5a) dotado de igual perfil que el vaciado longitudinal (5) y apto para constituir un alojamiento para el saliente (4) del bloque inferior. - - - - -

Se entiende por otro lado que el cuerpo del bloque puede ser aligerado disponiendo unos alvéolos verticales (1a) tal como se representa en figura 5. Naturalmente, el perfil en sección de los salientes (4) y de los vaciados (5)-(5a) puede ser de cualquier forma (por ejemplo cuadrado según se indica en figura 5. - - - - -

Se comprenderá igualmente que los relieves (2) y las depresiones (3) de los bloques pueden presentar un perfil en cola de milano con ángulos más o menos redondeados, del tipo ilustrado en figura 6. Además estos relieves y depresiones son naturalmente susceptibles de comprender unos vaciados aptos para constituir alojamientos sea para el aglutinante (cemento o mortero), sea para unas varillas metálicas de armazón. - - - - -

85. N O T A

Se declaran de novedad y propiedad para España y todos sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes:

274757

REIVINDICACIONES



90. 1.- Perfeccionamientos en los sistemas de construcción, caracterizados porque a fin de asegurar el acoplamiento de los bloques utilizados entre sí, se dota a éstos, en por lo menos una de sus caras, de un relieve longitudinal que presenta en sección un perfil en cola de milano, y, en la cara opuesta, de una depresión de perfil transversal substancialmente idéntico, de tal modo que dicho relieve encaja en el interior de la depresión del bloque adyacente. -

95.

100. 2.- Perfeccionamientos según la reivindicación 1 caracterizados porque, a fin de garantizar, por compenetración, el guiado y el sostén lateral de los bloques en la posición ensamblada, se dota al cuerpo del bloque en sus caras laterales opuestas que no están afectadas por el relieve ni la depresión, de un saliente y un vaciado respectivamente. - - - - -

105. 3.- Perfeccionamientos según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizados por dotar al cuerpo del bloque, en una por lo menos de sus caras libres aparentes, de una depresión o un relieve vertical apto para recibir el relieve o la depresión respectivamente del extremo de otro bloque, orientado a 90° con respecto al primero. - - - - -

110. 4.- Perfeccionamientos según las reivindicaciones 1, 2 y 3, caracterizados por la disposición, en el cuerpo del bloque de unos alvéolos de aligeramiento. - - - - -

5.- "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS BLOQUES DE CONSTRUCCION". - - - - -

115. Todo ello según se describe y reivindica en la

274757



presente memoria que consta de seis hojas foliadas y  
mecnografiadas por una sola de sus caras y por una  
lámina de dibujos que la ilustra.

BARCELONA, 12 FEB. 1962

P. A.,

MARCELINO CURELL SUÑOL

*M. C. Curell Suñol*